

**JUZGADO DE DISTRITO DE HARO**

*Cédula de citación*

IV.278

En virtud de lo dispuesto por la Sra. Juez de Distrito en régimen de provisión temporal de Haro, en providencia de esta fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas número 330/85, sobre falta contra R.E.N.F.E., se cita a José Carrasco Vázquez, nacido en Alosno (Huelva), el 20-8-60, hijo de

Fernando y Manuela, soltero, empleado limpieza, con D.N.I. nº 75.533.098, con último domicilio en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado de Distrito de Haro, al objeto de recibirle declaración sobre el hecho de autos. Apercibiéndole que en caso de incomparecencia, podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a Derecho.

Haro, a 27 de febrero de 1986.— La Secretaria.

**V. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras y servicios**

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO  
Demarcación de carreteras de La Rioja**

*Subasta 1/86 de diverso material de desguace* V.A.145

A las 12 horas del día 18 de abril de 1986, se celebrará en la Demarcación de Carreteras de La Rioja, calle Once de Junio, nº 11-2º, Logroño, la subasta de enajenación del siguiente material:

— Chatarra procedente del desguace de maquinaria y señalización.

Las proposiciones se admitirán hasta las 11 horas del día 17 de abril, en el Registro de la citada Demarcación de Carreteras.

El material podrá examinarse durante los días hábiles, de 9 a 13 horas en el Parque Provincial de Maquinaria de Obras Públicas, sito en el Polígono Prado Viejo, carretera de circunvalación Sur s/n, Logroño.

Las normas, pliego de condiciones, características de material y su valoración, están expuestos en la Demarcación de Carreteras de La Rioja, y lugar donde se hallan los lotes a subastar.

Logroño, 28 de febrero de 1986.— El Presidente de la Junta Administradora, Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras.

**DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION**

**Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios**

*Licitación para la contratación de Transportes intraprovinciales para el año 1986* V.A.144

El Pliego de Condiciones, se encuentra a disposición de los Transportistas interesados en este concurso expuesto en el Tablón de anuncios de las oficinas de este Organismo, calle Victor Pradera, nº 3-1º, de esta ciudad.

Las proposiciones económicas se presentarán en mano, en sobre cerrado, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de oficina.

Logroño, 26 de febrero de 1986.— La Jefe Provincial.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA**

*Solicitud de licencia para la apertura de un bar* V.B.92

Por parte de D. Cipriano Sáez de la Calle, se ha solicitado licencia para la apertura de un bar de 3ª categoría, en la calle del Arco de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ortigosa, a 27 de febrero de 1986.— El Alcalde.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 27 de febrero de 1986.— El Alcalde.

*Solicitud de licencia para instalación de una industria champiñonera* V.B.91

Por D. Teófilo Caro Mangado, como Administrador único de la Sociedad "Hermanos Caro Mangado, S.A.", se ha solicitado licencia para la instalación de una industria agraria de envasado y comercialización de champiñón y setas en fresco, con emplazamiento en Travesía de calle Vadillos, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 27 de febrero de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

*Solicitud de legalización de una industria agraria de transformación* V.B.90

Por D.ª Pilar Marrodán Navas, se ha solicitado licencia para legalización de industria agraria de manipulación de productos hortofrutícolas, con emplazamiento en calle Tejeras, nº 1.

**C. Anuncios particulares**

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Solicitud de duplicados de libretas y de bonos de imposición a plazo fijo* V.C.7

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-40.247.287-3 de Nájera; 90-65.013.623-8 de El Villar de Arnedo; 90-70.279.930-6 y 90-81.293.580-8 ambas de Logroño;

así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 06-063.803 de Alesanco; 85-91.678 y 85-91.694 de Logroño, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Imposición a Plazo y Libretas de Ahorro en favor de sus titulares.

Logroño, 28 de febrero de 1986.— El Subdirector Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.